

rio y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la calidad, Gestión medioambiental y Prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a proTRANS está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

6. Formalidades para la renovación del sistema de clasificación.

El Sistema de Clasificación propio, utilizado «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores (proTRANS) utilizado por dicho Sistema. Los Proveedores registrados en proTRANS deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 5.

7. Información adicional.

El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana». Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El Sistema podrá ser utilizado, por «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», como base para realizar la selección de Proveedores o Contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las Empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el Sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», utilizará el Registro de Proveedores proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, productos y servicios señaladas en el punto 4.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Productos y Servicios mencionados en el punto 4, que se lleven a cabo por «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de Contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en proTRANS, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema.

Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema pueden recogerse en: Departamento de Registro, Aquiles España y Portugal, s.l., Claudio Coello, 91-1.º, 28006 Madrid (España). Tel. (34) 91 426 4913/10, fax. (34) 91 426 4911. Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain), e-mail: [Protrans@achilles.com](mailto:Protrans@achilles.com)

Valencia, 3 de mayo de 2005.—El Director de Contratación. José Pascual Rubio Alemán.—21.923.

## IBERMUTUAMUR

### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 274

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de la Entidad «Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 274», a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano número 27, a las 11,30 horas del día 7 de julio de 2005, en primera convocatoria y a las 12,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de examinar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Gestión y Administración, así como de la gestión de la Junta Directiva, todo ello correspondiente al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el Ejercicio del año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El «Documento de Asistencia» que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, y la delegación deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación referida a la concreta Junta General de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de quince asociados. La documentación relativa a los distintos puntos que integran el Orden del Día de la reunión; así como, en su caso, las propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario, don Daniel Vega Baladrón.—21.904

## LANTIK, S. A.

#### Anuncio relativo al concurso para el suministro de microordenadores.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Lantik, S. A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, S.A.
  - c) Número de expediente: 2389.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de microordenadores.
  - c) Número de unidades a entregar: Ver pliegos.
  - d) Lugar de entrega: Bilbao.
  - e) Plazo de entrega: Ver pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 547.500 euros.
5. Garantías: No se establecen.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el mismo lugar establecido en el apartado 1 y en la página web [www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net).
  - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: el de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12:00) horas del quincuagésimo segundo día natural, contado desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: en el mismo que figura en el apartado 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta el 31-12-2005.

e) Admisión de variantes: máximo 1.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Lantik S.A.

b) Domicilio: Avenida Sabino Arana, 44 .

c) Localidad: Bilbao.

d) Fecha: se comunicará al respecto.

e) Hora: se comunicará al respecto.

10. Otras informaciones. Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y BOB.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea. 10 de mayo de 2005.

13. Página Web: [www.lantik.net](http://www.lantik.net).

Bilbao, 10 de mayo de 2005.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—22.372.

## LANTIK, S. A.

#### Anuncio de la adjudicación del contrato de alquiler de Software Básico para el ordenador central IBM Z/900 2064-104

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Lantik, S. A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, S.A.
  - c) Número de expediente: G810.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: alquiler de Software Básico para el ordenador central IBM Z/900 2064-104.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin Publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Estimado de 2.380.000,00 euros.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 27-04-2005.
    - b) Contratista: International Bussiness Machines, S.A.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 2.377.230,53 euros.

Bilbao, 27 de abril de 2005.—Carlos Royuela Garrán, Director Gerente.—21.432.